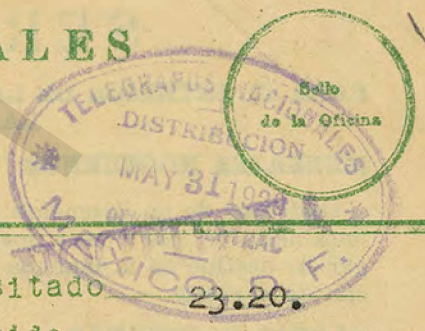




TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA



79 Merida, Yuc. via radio 30 mayo 1929.
775..51.48.c.noct.pd.

Depositado 23.20.
Recibido

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles,
México. D.F.

A Ud. Sr. General Calles en quien el Pueblo Mexicano ve al protector de sus instituciones republicanas a Ud. que siempre ha sido guia y amparo de las clases menesterosas a Ud. que siempre ha tenido la mano de amigo a las tribus indias de la Republica le pido respetuosamente en nombre y representación de las tribus Mayas que comando que se sirva ayudarnos moralmente ante el Sr. Presidente de la Republica para que este alto funcionario haciendose cargo de la justicima solicitud que a continuacion le transcribo se sirva cancelar las conceciones y permisos otorgados por la Sria. de Fomento para la explotación de maderas y resinas en el Territorio de Quintana Roo y a la vez le piden a Ud. General Calles los indios Mayas por mi conducto #

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

Sello
de la Oficina

79 Merida,,,2/a hoja.

el envio de maestros de escuela pero maestros de ^{Reposicionados} ~~verdad~~ maestros que
vengan a cumplir su meritisima mision social y ^{Recibido} ~~no a~~ traficar y a sembrar
malos ejemplos entre la niñez y la juventud stop Sr.Presidente de la Re-
publica stop.Direccion Palacio Nacional stop setenta Pueblos y congrega-
ciones de las tribus Mayas establecidas en el Territorio de Quintana Roo
ocurren por mi conducto a Ud.Sr.Presidente la Republica protestando en
forma contra la subsistencia de las concesiones y permisos otorgados por
la Sria.de Fomento para la explotación de maderas preciosas y de la resina
conocida con el nombre de chicle stop Hace precisamente catorce años el
Primero de Junio de mil novecientos quince el General Salvador Alvarado
entró triunfalmente en la población de Santa Cruz despues de debelar la
rebeldia de Arturo Garcilazo y en nombre de la Revolucion constituciona-
lista y con autorización del Ciudadano Primer Jefe Venustiano Carranza #

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

79 Merida, Yuc. via radio 3/a hoja.



devolvió a las Tribus Mayas representadas por mi las tierras edificios y poblados de que habian sido despojados y las alentó a desarrollar sus actividades y su iniciativa para conseguir los beneficios del progreso material e incorporarse sentimentalmente en el seno de la noble familia mexicana stop desde entonces Sr. Presidente hemos venido laborando en nuestra esfera de acción dentro del orden y la paz y de acuerdo con los lineamientos politicos del Gobierno Federal stop. No se podrá decir nunca con verdad que durante esos catorce años las Tribus Mayas representadas por mi se hubiesen apartado una sola vez de los mandamientos de las leyes escrituras y hubiesen cometido abusos en perjuicios de tercero stop Pero es el caso Sr. Presidente que las concesiones otorgadas por la Sria. de Fomento para la explotacion de maderas y resinas en las tierras del Territorio han creado y multiplicado una casta de aventureros extranjeros que sin piedad ni medida tala y destruye los mejores bosques de la Nación y dia a dia reduce

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

FORMA N.º

Sello
de la Oficina

los medios de vida de las Tribus Mayas hasta el grado de que actualmente se encuentran en un estado de penuria y de descontento ^{Depositado} muy grande stop Hay concesiones como la conferida a un afortunado que responde al nom-- ^{Recibido} bre de Angel Ramoneda gracias a las gestiones del General Piña que acaba de fallecer en Sonora cuyo privilegio ilicito se extiende hasta abarcar y controlar absolutamente la linea ferrea que une la Población de Santa Cruz a Vigia Chico unica via de comunicación que tienen las Tribus Mayas con el litoral del Caribe la cual fué reparada en su totalidad por el esfuerzo del Tesonero y perseverante de los hijos de las Tribus y con dinero ganado por ellos mismos stop. Esa via Sr. Presidente la donó la Revolución a las Tribus Mayas y ahora la utilizan en beneficio propio traficantes que ignoran seguramente lo que ella significa para los indios del Territorio Stop debo advertir a Ud. Sr. Presidente que el mismo Angel Ramoneda trata de

asociarse a una Compañia Extranjera para el desarrollo de la Oficina.

Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.



TELEGRAFOS NACIONALES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PORRA A



79 Merida, Yuc....5/a hoja. TELEGRAMA

activar mas la explotación de los bosques de quintana Roo y de la menciona
da via de comunicacion con gravisima lesion de los intereses de mis re-
presentados y que el medro de Ramoneda y de los otros concesionarios es-
tan grande que de continuar esa explotación como la hanefectuado en el ul-
timo año no quedará un solo zapote util en el Territorio de Quintana Roo
al terminar usted su periodo presidencial stop Haciendome eco de los clamo-
res de justicia y de necesidad de las Tribus que comando y con todo el res-
peto que Ud.se merece Sr.Presidente y con todo el afecto que tengo para su
estimable persona le pido solemnemente que cesen las irregularidades que
denuncio y se cancelen de plano las concesiones y permisos de referencia
Stop Protesto a Ud.Sr.Presidente mi subordinación y respetos.-Stop.Pro-
testo a ud.Sr.General Calles mi atenta y respetuosa subordinación.-

Depositado

Recibido

Francisco May.-

1.30.gc.jv.30.iv.ix.103.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.
Lea Ud. el reverso; le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

y Jefe de la 31/a. J.O.M.

Payo Obispo, Oct. 29
de 1929.

Señor General
Francisco May,
Santa Cruz de Bravo, Q.R.

Estimado compañero:

Recibí su atenta carta de fecha 14 del actual de la que me he enterado con todo detenimiento, viendo en ella, con pena, la mala conducta observada por el Tte. Cor. Denis, al que ya ordeno se le castigue enérgicamente. Asimismo ya comunico al Comandante de la Policía, Pedro Díaz, cierre la casa de juego que dice usted existe en esa y que prohíba la venta de bebidas alcohólicas en todo Santa Cruz de Bravo para evitar en esta forma el vicio terrible de la embriaguez que perjudica grandemente tanto a los elementos mayas como a los soldados federales. En esta forma dejo satisfechos sus justos deseos de moralizar esa región, pues sin moralidad no puede hacerse nada serio para su progreso.

Respecto a la conducta de su hijo, me apena decirle que él fué el que tuvo la culpa porque en estado de ebriedad escandalizó frente al cuartel, cosa que está terminantemente prohibida por la Ordenanza General del Ejército y que no se puede tolerar, por lo que desde luego le ordeno lo someta al orden; pues los Jefes y Oficiales fueron prudentes en este caso, tal como se los tengo ordenado, así como también reconozco que usted fué prudente al devolver su arma al Teniente Guajardo, lo cual le agradezco; pues solo a base de prudencia y corrección es como podremos mantener las leyes y el orden, secundando así la labor de nuestro digno Presidente el señor Lic. Emilio Portes Gil.

Respecto a que usted tenga personalidad política en esa región, de hecho la tiene por su carácter de Jefe Militar y grande industrial chicletero, pero si yo lo nombrara a usted Delegado Municipal les daríamos la razón de nuestros comunes enemigos que dicen que usted sigue siendo un cacique y que yo lo apoyo, y entonces nos perjudicaríamos usted y yo. Yo voy a ir a esa en Diciembre y en esta vez hablaremos ampliamente y tenga la seguridad de que arreglaremos todo de común acuerdo en bien de todos; por lo que le recomiendo una poca de paciencia, pues un mes como quiera se pasa y en diciembre nos veremos por allá.

Respecto al Mayor Prisciliano Ortiz Rubio Jefe efectivo del Destacamento, es un hombre serio de toda la confianza, por lo que espero que se entenderá usted con él entre tanto voy a esa, a cuyo efecto ya le escribo a él, pero si así no fuere avíselo inmediatamente.

soñid sus y (2) de na, betau zraq sobnisa aim noC
ca, udint na eb sorfraqmoa abmea sol araq omce las
lorefraqmoa y ogims na ebiqueb

Respecto a lo que me dice que si no recibe contestación favorable se quejará a México, esto no creo lo haya escrito usted, pues supongo que es obra de un mal consejero suyo; pues el señor Presidente sabe muy bien que yo los quiero a ustedes y -- procuro su bienestar, solo que cuando yo no sé los males que --- existen, es imposible que pueda remediarlos; y aún que usted fuera y se quejara como parece indicármelo, con el señor Presidente, él se dirigiría a mí y yo de todas maneras obraría con la misma prudencia dentro de la ley y con los mismos deseos de ayudarles, y por lo tanto usted no ganaría nada y si me demostraría que a pesar de estarlo yo defendiendo, usted se deja guiar de los malos consejos de sus enemigos y de los míos. Por lo tanto, lo único que procede es que ahora en diciembre que yo voy a visitar otra vez toda esa región, tengamos una junta general con usted y sus Jefes para discutir y aprobar lo que sea más conveniente.

Respecto al barco "San José" usted quedó de enviarme la documentación de dicho barco para poder defenderlo o bien enviarle la misma a Mr. Moats que creo es el representante de usted en México, para que él haga allí las gestiones y de allá me ordenen que yo se lo devuelva, pues solo lo tengo en depósito por orden judicial pero es mejor que yo lo tenga pues así cuando la orden venga sera más fácil devolvérselo, y desde ahora, si usted lo necesita, se lo mando cuando guste, nada más que lo reparen y lo pongan en condiciones de navegar.

La casa que usted ocupa como habitación y que era Enfermería Militar, la he estado defendiendo a favor de usted, como verá -- por el oficio que le adjunto y quedará convencido de que he estado trabajando por defender sus intereses con la lealtad de un revolucionario y un amigo sincero.

A usted yo no le pido sino que siga siendo también un amigo sincero y adicto al Gobierno en provecho de usted mismo y de toda la región, pues ya sabe que mientras yo esté por acá contará siempre conmigo y también le encargo a su tribu arregle como le indiqué desde que estuve en esa, nombrara un consejo formado por cinco personas que pueden ser de los mismos Jefes y de distintas zonas para que sean los que se encarguen de aconsejar en todo al Delegado Municipal que designe este Gobierno; pero yo no lo puedo nombrar a usted como Delegado, porque entonces los demás contratistas se quejarían de que teniendo usted intereses particulares en esa región yo lo había designado a usted para proteger sus intereses; pues debo de advertirle que los Ingenieros de Fomento y otro funcionario que no quiero referirle, continúan acusándolo a usted y a mí también de que yo lo estoy protegiendo para que siga como cacique y lo pintan a usted como explotador de propia raza.

Ya usted y yo sabemos que eso no es verdad y le repito -- tenga en cuenta mis indicaciones y no se deje guiar de malos consejos de individuos que instigados por la reacción y conveniencias lo quieren hacer enemigo del Gobierno que dignamente preside el señor Lic. Emilio Portes Gil, que es su más enérgico defensor y a quien hay que respetar en todo porque él no quiere nada que sea en contra suya, y si todo lo mejor para nuestra Patria.

Me alegro mucho que usted haya evolucionado como yo se lo aconsejé y lo felicito por ello, asegurándole que si ahora en diciembre que yo vaya veo que esto es verdad, podré ayudarle mucho más y aún darle cargos de toda mi confianza.

FAPDECF

MAY FRANCISCO GRAL.

176